ADENDA Nº 1 / 2018

CONSTRUCCION DE PISTAS EN LAS OFICINAS DE YSYPO Y SAN PEDRO

ID N° 350.251

San Miguel, 6 de setiembre de 2018.-

A través de la presente, la Unidad Operativa de Contrataciones procede a realizar modificaciones en el Pliego de Bases y condiciones de la LCON° 4 / 2018 en los siguientes puntos:

SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

DICE

9. REQUERIMIENTOS ADICIONALES

- La Convocante puede incluir otros requisitos adicionales, como por ejemplo:

EL Oferente deberá incluir en su oferta una descripción preliminar del método de trabajo y cronogramas específicos, incluyendo gráficos y diseños. El Cronograma de actividades deberá ser elaborado en base al diagrama de Grantt con el desarrollo de todos los ítems de trabajo, en el cual se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución previsto para cada mes y la fecha de terminación de los trabajo.

DEBE DECIR

EL Oferente deberá incluir en su oferta una descripción preliminar del método de trabajo y cronogramas específicos, incluyendo gráficos y diseños. El Cronograma de actividades deberá ser elaborado en base al diagrama de Grantt con el desarrollo de todos los ítems de trabajo, en el cual se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución previsto para cada mes y la fecha de terminación de los trabajo.

DICE

SECCIÓN IV. CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO (CEC)

CGC 6.3.2	Se requieren las siguientes pólizas de seguros por los montos mínimos que se indican a continuación: - Seguro contra daños a terceros: 5% (cinco por ciento) del monto del contrato. - Seguro contra accidentes de trabajo: 5% (cinco por ciento) del monto del contrato.
IAO 6.4	La obra será ejecutada en el inmueble individualizado como: Compañía Ysypó Compañía San Pedro

CGC 17.2.3	La factura deberá ser presentada en: Municipalidad de San Miguel, Misiones, Ruta N° 1 Mcal. Francisco Solano López esq. Juan González, Departamento de Administración y Finanzas, oficina ubicada en el Primer piso del edificio.

DEBE DECIR

CGC 6.3.2	Se requieren las siguientes pólizas de seguros por los montos mínimos que se indican a continuación: Seguro contra daño a tercero :Guaraníes diez millones (Gs.10.000.000) Seguro contra los riesgos en la Zona de Obras: Guaraníes diez millones (Gs.10.000.000) Seguro contra accidentes de trabajos: Guaraníes diez millones (Gs. 10.000.000
IAO 6.4	La obra será ejecutada en el inmueble individualizado como: Compañía San Pedro Finca N° 1.098 Padrón N° 1.335, Compañía Ysypó, Manzana "D", Lote N° 3-C
CGC 17.2.3	La factura deberá ser presentada en: Municipalidad de San Miguel, Misiones, Ruta N° 1 Mcal. Francisco Solano López esq. Juan González, Departamento de Administración y Finanzas, oficina ubicada en el Primer piso del edificio en un plazo máximo de 5 (cinco) días de entregada todas las documentaciones.

Se adjunta en documento independiente la Geolocalización correspondiente.

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL Departamento de Misiones

Lic. Enrique Correa Velazquez
Responsable UOC